



Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General
MTM/mvn

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión **ORDINARIA** correspondiente al día **CUATRO (4) de DICIEMBRE de 2014**.

DECRETO: Para la sesión **ORDINARIA** de la Junta de Gobierno Local que tendrá lugar el día **CUATRO (4) de DICIEMBRE de 2014 a las 9:00** horas en primera convocatoria, o una hora más tarde en segunda; fórmese el orden del día a base de los asuntos que después se relacionan, convocándose a los Tenientes de Alcalde, a los que se remitirá copia de aquél.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde en Sanlúcar de Barrameda, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

EL ALCALDE.- Fdo: Víctor Mora Escobar

EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo: Manuel Tirado Márquez.

ORDEN DEL DÍA

1. Actas de las sesiones, extraordinaria de 28 de noviembre y extraordinaria urgente de 1 de diciembre, últimos.
 2. Convenio de cooperación suscrito entre la Consejería para la igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía y el Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, para el desarrollo del Programa de Tratamiento a Familias con Menores en situación de Riesgo Social: **Prórroga del Convenio.**
 3. Expediente de contratación nº 70/2014 de servicio de mantenimiento de instalaciones de regulación y control de tráfico en el término municipal: **Admisión de ofertas y requerimiento de documentación.**
-

Código Seguro De Verificación:	synS3mlLjn/mf/J1oBun/g==	Fecha	03/12/2014
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Tirado Marquez		
	Victor Mora Escobar		
Url De Verificación	http://195.235.56.27:18080/verifirma/code/synS3mlLjn/mf/J1oBun/g==	Página	1/1

